

Los inspectores devuelven a su trabajo a 7.731 murcianos que estaban con la baja

Insalud e INSS descubren fraude en una de cada cuatro incapacidades laborales que han revisado

RICARDO FERNÁNDEZ • MURCIA
El uso abusivo que algunos trabajadores realizan de las bajas laborales por enfermedad no es un fenómeno nuevo. Pero los datos que obran en manos de la Dirección Provincial del Insalud, que este año ha aumentado su cola-

boración con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para atajar estas prácticas fraudulentas, permiten apuntar que un 25% de las personas en situación de incapacidad laboral transitoria (ILT) lo está de forma injustificada. A lo largo de 1997, los inspectores del

Insalud han revisado el estado de 29.789 trabajadores que estaban de baja, lo que ha permitido que la cuarta parte de ellos (7.731) recuperen su actividad laboral por estar ya curados. El ahorro, aún no cuantificado, se calcula en varios cientos de millones.

La lucha contra el fraude en las bajas laborales (ILT) se ha convertido en uno de los principales objetivos de la Administración central, que en los últimos meses ha intensificado las acciones dirigidas a detectar y atajar las situaciones irregulares que puedan estar produciéndose en el disfrute de esta prestación.

A principios de año, el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Dirección Provincial del Insalud firmaron un convenio que no sólo se dirigía a aumentar la coordinación de ambos organismos para atajar la lucha contra el engaño en las incapacidades laborales transitorias, sino que permitió contratar a once nuevos inspectores médicos, que se han dedicado en los últimos meses a revisar de forma aleatoria la situación de quienes están de baja laboral.

Fuentes del Insalud aseguran que la brigada especial de inspectores del INSS había realizado hasta el pasado mes de noviembre 1.399 revisiones, que se han saldado con la vuelta al trabajo de 448 personas. Otras 894 siguieron de baja, debido a que mantenían los problemas de salud que les condujeron a esa situación, y en 57 casos se tramitó una propuesta de invalidez permanente.

Estos datos vendrían a demostrar, al menos de forma aproximada, que una de cada tres personas que fueron sometidas a una revisión estaba de baja pese a no existir en ese momento una justificación médica.

El INSS propone y el Insalud dispone

El director provincial del INSS, Manuel Conejero, reconoce que la labor de los once médicos contratados para perseguir el fraude se ha limitado a reconocer a los enfermos y, cuando estimaban que las causas que llevaron a estas personas a coger una baja habían desaparecido, a emitir una propuesta de alta médica.

La última decisión correspondiente sin embargo a los inspectores



Trabajadores de la Arrixaca durante una protesta frente al hospital. La imagen es de archivo. / LA VERDAD

La especial situación del sector sanitario

Los inspectores de la Dirección Provincial del Insalud han dedicado en 1997 una especial atención al personal de los centros sanitarios dependientes de ese organismo, que tradicionalmente presenta uno de los mayores índices de absentismo

laboral de la Región. La elevada tasa de bajas laborales que se registra entre los trabajadores de la sanidad pública —especialmente en algunos colectivos—, unida a la cercana relación que suele existir con los facultativos que deben firmar la incapa-

cidad laboral transitoria, abona las sospechas de posibles fraudes en esa prestación. Las 13.712 revisiones de bajas laborales que han realizado los inspectores este año se han traducido en la inmediata incorporación al trabajo de 4.389 personas, lo

que supone un porcentaje de casi el 33%. Otros 7.194 funcionarios siguieron de baja. El sindicato de enfermería Satse ha mostrado estos días su malestar porque el INSS participe en el control de las alta médicas.

del Insalud, quienes antes de pronunciarse deben escuchar la opinión del médico general o del especialista que firmó la baja.

Pero además de este programa concreto, derivado del convenio suscrito entre ambos organismos de la Administración central y que se ha centrado en los trabajadores del régimen especial agrario, empleadas del hogar y autónomos, los inspectores del Insalud

han intensificado igualmente su labor a lo largo de este año, lo que les ha permitido realizar 28.390 revisiones. El resultado de esta actividad es que 6.883 de esos trabajadores (un 22%) han recibido el alta médica y se han incorporado a sus empresas.

Fuentes del Insalud explican que sus inspectores están obligados a realizar una revisión de los trabajadores cuando cumplen los

primeros 45 días de baja, como también al cabo de tres meses. Ello permite controlar que no se produzcan abusos en el disfrute de esta prestación.

Aunque el ahorro que la lucha contra el fraude existente en las incapacidades laborales transitorias no ha sido aún cuantificado oficialmente, las mismas fuentes calculan que asciende a varios cientos de millones.

Coincidencia de criterios entre los médicos de la Seguridad Social y los del Insalud

R. F. • MURCIA
El director territorial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Manuel Conejero, asegura que está resultando eficaz la labor realizada por los once inspectores médicos que, en virtud del convenio firmado con el Insalud, han sido contratados este año para colaborar en la lucha contra el fraude en las bajas laborales transitorias.

«El programa ha ido bastante bien y parece que ha dado sus frutos», confirma Conejero, quien sin embargo prefiere no facilitar datos concretos sobre resultados «hasta que no hagamos balance a finales de año». Tampoco puede confirmar si el convenio con el Insalud será renovado en 1998.

Manuel Conejero insiste en que intensificar la lucha contra el fraude no significa atentar contra el derecho de los trabajadores a disfrutar de esa prestación social. «De lo que se trata es de evitar que se haga de ello un uso abusivo, pues ello va en contra de todos. Pero no se trata de recortar por recortar», comenta el director provincial del INSS.

Coincidencia de criterios

Aunque los inspectores contratados este año por la Seguridad Social sólo tienen capacidad para realizar una propuesta sobre las personas sometidas a revisión, Conejero asegura que «está existiendo bastante coincidencia entre los criterios de nuestros médicos y los de los inspectores del Insalud», lo que se traduce en que buena parte de esas proposiciones sean finalmente ratificadas.

Fuentes del Insalud insisten por su parte en que la labor de inspección no sólo sirve para atajar situaciones concretas de fraude, sino también para evitar relajaciones. «Muchas de esas personas, a quienes se les da el alta tras una inspección, quizás hubieran vuelto a esa situación por los cauces normales al cabo de unos días».

ABRIMOS
LOS DOMINGOS
21 Y 28
DE DICIEMBRE
Y 4 DE ENERO
De 12 mañana
a 8 tarde



Regalo de Navidad

Queríamos hacer a Murcia, por Navidad, el regalo de nuestra presencia. Y el regalo ha sido de Murcia para nosotros, traducido en la fidelidad y confianza de tantos y tantos amigos que hemos reencontrado en estos días de villancicos. A todos, gracias. Y muy feliz Navidad.

CERDAN

«Encuerpado está el Niño
encimica de unas bases:
le echa una risa a su madre
y a ella se le cae la baba...»